

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA ANA CHOCANO ROMÁN en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**MEJORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL  
MUNICIPIO**

**EXPOSICIÓN DE MOTI VOS:**

La limpieza viaria y la adecuada gestión de los residuos constituyen uno de los servicios públicos esenciales que los vecinos de Dos Hermanas demandan con mayor insistencia. Sin embargo, la realidad cotidiana que se vive en numerosos barrios del municipio pone de manifiesto un deterioro progresivo del estado de limpieza de nuestras calles y una evidente falta de respuesta por parte del equipo de gobierno socialista.

Las quejas vecinales son constantes y generalizadas. La acumulación de residuos en torno a los contenedores, la insuficiente frecuencia en la recogida, el mal estado de muchos de ellos, la suciedad persistente en determinadas zonas y la proliferación de hierbas y residuos en espacios públicos son una imagen que se repite en numerosos barrios de la ciudad, generando una percepción creciente de abandono.

Mientras tanto, el Gobierno municipal parece instalado en una gestión acomodada, más preocupada por la propaganda y los anuncios que por la



resolución efectiva de los problemas reales de los ciudadanos. Buena prueba de ello es la continua promoción de la implantación del contenedor marrón y de las campañas de reciclaje, iniciativas que pueden resultar positivas desde el punto de vista medioambiental, pero cuya eficacia queda seriamente cuestionada cuando los vecinos siguen observando contenedores saturados, deteriorados y un servicio claramente insuficiente.

No es razonable exigir mayores esfuerzos en materia de separación de residuos a los ciudadanos cuando la Administración local no garantiza unas condiciones adecuadas de limpieza y mantenimiento. La sostenibilidad comienza por la eficacia en la prestación de los servicios básicos.

El Grupo Municipal Popular considera que Dos Hermanas merece un servicio de limpieza acorde con la dimensión y las necesidades actuales del municipio. La imagen de suciedad y abandono que presentan determinadas zonas es impropia de una ciudad referente y evidencia la falta de planificación y de capacidad de gestión del actual equipo de gobierno.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguiente ACUERDOS:**

**Primero.** Elaborar y ejecutar, en el plazo máximo de tres meses, un Plan Extraordinario de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos que contemple actuaciones específicas en los barrios donde se registran mayores deficiencias.

**Segundo.** Incrementar la frecuencia de recogida de residuos y reforzar los medios humanos y materiales destinados al servicio, especialmente durante los meses de mayor generación de residuos.

**Tercero.** Realizar una revisión integral del parque de contenedores del municipio, procediendo a la sustitución de aquellos que presenten deterioro, problemas de salubridad o una capacidad insuficiente, incluyendo contenedores accesibles para personas con limitaciones de movilidad.



**Cuarto.** Establecer un programa periódico de limpieza y desinfección de contenedores, con publicación de los calendarios de actuación para garantizar la transparencia y el control ciudadano.

**Quinto.** Incrementar las labores de limpieza y retirada de residuos y maleza en solares municipales, zonas verdes y espacios públicos, evitando situaciones de abandono y deterioro.

**Sexto.** Presentar en la Comisión Informativa correspondiente un informe semestral sobre el estado del servicio, las incidencias registradas, los recursos disponibles y las actuaciones realizadas, con especial atención a las demandas vecinales.

**Séptimo.** Poner en marcha una campaña de información y concienciación ciudadana que vaya acompañada de una mejora efectiva del servicio, de forma que la implantación del contenedor marrón y las políticas de reciclaje no se limiten a actuaciones propagandísticas, sino que se desarrollen sobre una prestación adecuada y eficiente de los servicios municipales.

Dos Hermanas, diecinueve de junio de 2026

Ana Chocano Román

Portavoz del Grupo Popular

